

181023

181023

181023



A 47 G

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Andrés MARROIG Luna,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle
Muntaner, número 260, por:

"EMPUÑADURA PARA ASAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según
se indica en su enunciado, a una empuñadura para asas.
- De manera mas concreta, la empuñadura que constituye
objeto de la presente solicitud de registro, ha sido pro-
- 5 yectada en vistas a su montaje en las asas de alambre o
material similar, que se aplican a los envases metálicos,
tal, por ejemplo, los envases que normalmente se utilizan
para la presentación de pinturas y productos similares.
- Según es bien sabido, en estos envases, en especial cuando
- 10 los mismos alcanzan capacidades de cierta importancia, la
reducida sección que forzosamente debe presentar el asa,



conviente en sumamente incómodo el transporte y manejo.

La empuñadura que se preconiza, según se verá claramente a continuación, se halla constituida por un simple cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado, susceptible, consecuentemente, de ser fabricado en grandes series a precios de coste absolutamente reducidos, cuyo cuerpo queda en condiciones de ser montado sobre la correspondiente asa por simple encaje a presión, de manera que este montaje requiere la intervención de un verdadero mínimo de mano de obra. La empuñadura, por otra parte, queda fijada en la posición de montaje con toda seguridad, quedando en condiciones de resistir sin esfuerzo ni fatiga los esfuerzos a que deberá verse sometida durante la utilización normal del conjunto, y ofrece, una amplia superficie de apoyo a la mano del usuario, superficie que, además, puede fácilmente dotarse de una forma anatómica, que aumente la comodidad. En estas condiciones, no parece realmente necesario perderse en consideraciones para poner de manifiesto la evidente utilidad y las claras ventajas que se deducen de la empuñadura que se preconiza.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la empuñadura en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática, y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista superior en planta del conjunto de la empuñadura.

La figura 2 es un corte alzado, realizado según el plano longitudinal de simetría del mismo conjunto representado en



la figura precedente.

Y, finalmente, las figuras 3, 4 y 5 son sendos cortes transversales a mayor escala, realizados según III-III, IV-IV y V-V de la figura 1, respectivamente.

5 Refiriéndonos pues, a estos dibujos:

La empuñadura que se preconiza se halla constituida por un cuerpo moldeado de una sola pieza, señalado en su conjunto con la referencia 1, que presenta una forma general alargada, y se halla preferentemente, aunque no necesariamente, dotado de sección transversal ligeramente decreciente desde el centro hacia las extremidades. Este cuerpo se moldeará de una sola pieza, por inyección, a partir de un material plástico que presente apropiadas características de elasticidad, y podrá presentar una curvatura apropiada, para adaptarse a la curvatura de la zona central del asa sobre la que deba montarse, o quedar en condiciones de experimentar esta curvatura cuando se lleve a cabo su colocación en la posición de montaje. Cabe también, desde luego, que la zona central del asa sea rectilínea, presentando entonces la empuñadura, como es lógico, esta misma conformación.

10

15

20

De manera esencial, el expresado cuerpo presenta en su cara superior una regata longitudinal central 2, dispuesta para permitir el ajuste del alambre o varilla constitutivo del asa, y de manera esencial también la sujeción de la empuñadura en la posición encajada dicha se lleva a cabo por encaje a presión, previendo en el cuerpo unos pares de expansiones o salientes laterales simétricos, que determinan correspondientes zonas extranguladas de la regata 2, en las que debe encajar en forma forzada aprovechando la elasticidad del material constitutivo, el indicado alambre o varilla. El número de estas zonas extranguladas que se prevean a lo largo de

25

30

101023

101023



la regata 2 podrá, como se comprende, variar entre los mas
amplios límites, de acuerdo con las necesidades y convenien-
cias de cada caso. Sin embargo, en una forma preferente de
realización, la regata 2 presentará tres zonas extranguladas,
5 una central 3, delimitada por dos correspondientes expansio-
nes laterales simétricas 4-4', y dos extremas 5, asimismo de-
limitadas por correspondientes expansiones simétricas 6-6'.
Para realizar el montaje, como se comprende, bastará situar
el cuerpo 1 bajo la zona del asa sobre la que interese lle-
10 var a cabo la fijación, normalmente sobre la zona central, y
presionarlo hacia arriba hasta que esta zona quede alojada
en la regata 2, encajando a presión en las zonas extrangula-
das referidas, que determinan la retención en la posición de
montaje. Para facilitar esta operación de montaje, las aber-
15 turas superiores de las zonas extranguladas 3 y 5 podrán ha-
llarse delimitadas por bordes divergentes 7-7', definiendo a
modo de un abocardado que facilitará la entrada a presión del
asa en las expresadas zonas. Nótese que los esfuerzos norma-
les que deberá soportar la empuñadura, que quedará situada
20 por debajo del asa, durante el transporte y manejo del con-
junto del envase, tenderá precisamente a mantener y asegurar
aquélla en la posición de montaje, debiendo el sistema de en-
caje a presión descrito resistir prácticamente tan sólo el
peso -absolutamente reducido- de la propia empuñadura, y aún
25 ello tan sólo cuando se sitúe el asa en posición vertical. La
sujeción resultará, pues, perfectamente segura y el montaje no
puede ser mas simple y sencillo, ni exigir la intervención de
una,proporción menor de mano de obra. Nótese, además, que el
montaje de la empuñadura podrá llevarse a cabo sobre envases
30 ya totalmente acabados, e incluso sobre envases ya en servi-
cio, lo cual significa una clarísima ventaja sobre los siste-



mas actualmente conocidos, que exigen la colocación de la empuñadura antes de proceder al montaje del asa.

Finalmente, se comprende que la empuñadura descrita, al hallarse constituida por un cuerpo moldeado por inyección, podrá fácilmente adoptar cualquier forma que se considere apropiada para aumentar la comodidad de su uso y utilización. Así, por ejemplo, será fácil prever en la superficie inferior de la empuñadura unas ondulaciones 8, que faciliten la adaptación de los dedos de la mano del usuario.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la empuñadura que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Empuñadura para asas caracterizada por hallarse constituida por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material que presente adecuadas características, de elasticidad, que presenta una forma general alargada, presentando en su superficie superior una regata longitudinal central, de sección apropiada para permitir el encaje de la correspondiente asa, cuyo cuerpo se halla esencialmente dotado de unos pares de expansiones simétricas, distribuidas en forma apropiada, que determinan unas correspondientes extrangulaciones de la expresada regata, en las que debe encajar a presión el asa, aprovechando



la elasticidad del material constitutivo de la empuñadura, que queda de esta forma debidamente asegurada en la posición de montaje.

2 - Empuñadura para asas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos:

Barcelona, 23 MAYO 1972
P.A.

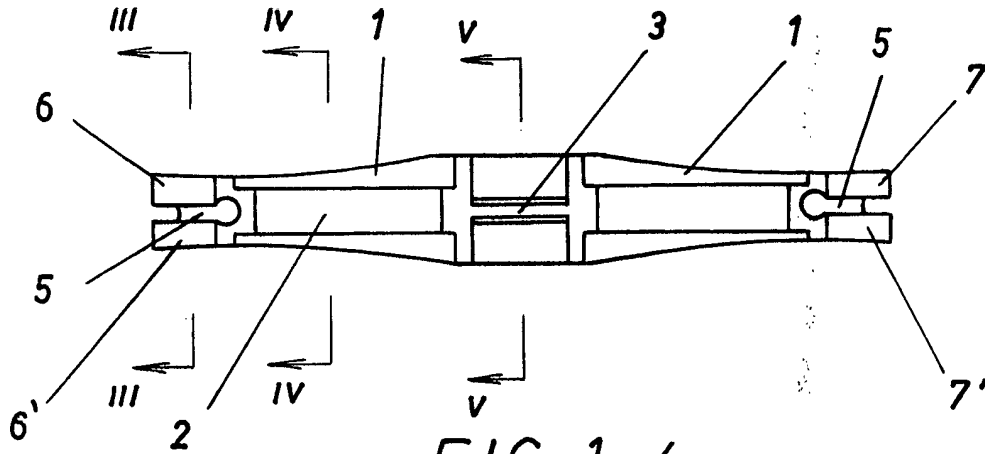


FIG. 1

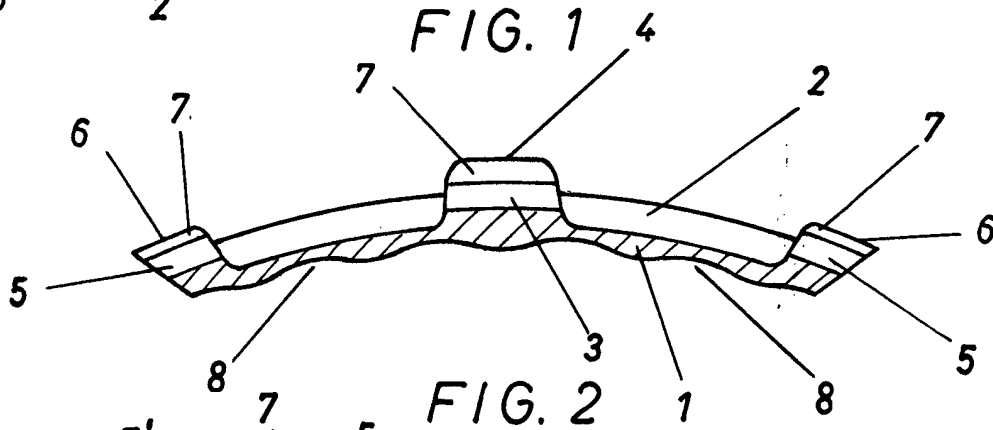


FIG. 2

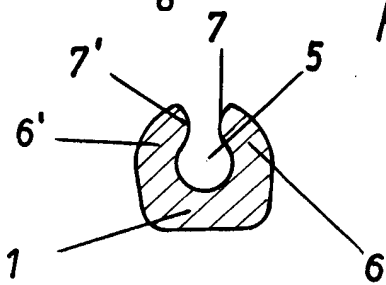


FIG. 3

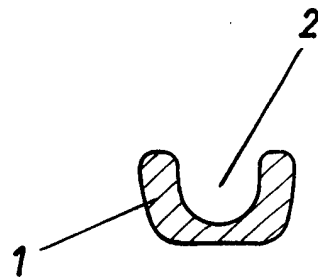


FIG. 4

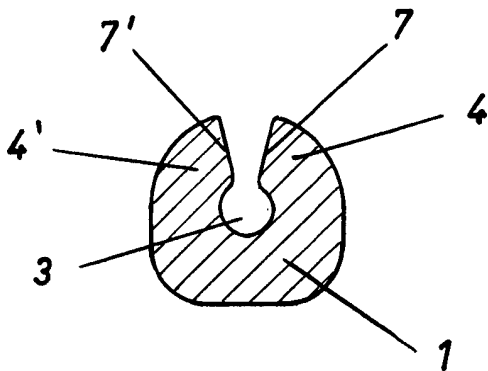


FIG. 5



Barcelona, 23 Mayo 1972
P.A.

Escala variable